

RIO GALLEGOS, 27 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.845/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por los actuados de referencia y mediante Disposición N° 286 de fecha 30 de marzo del año 2010, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de marzo del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 41/100 (\$ 99.378,41), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de marzo del año 2010;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo marzo del año 2010, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 41/100 (\$ 99.378,41), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SAINCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

371

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución - FPCA"

Imputación	1210	Retribuciones del cargo		\$ 12.504,53
Imputación	1220	Retribuciones que no hacen al cargo		\$ 8.270,53
Imputación	1250	Contribuciones patronales		\$ 9.143,04
			Total por Inciso	\$ 29.918,10
Imputación	2110	Alimentos para personas		\$ 30.932,45
Imputación	2560	Combustible y lubricantes		\$ 331,00
Imputación	2940	Utensillos de cocina y comedor		\$ 2.946,80
Imputación	2960	Repuestos y accesorios		\$ 100,00
			Total por Inciso	\$ 34.310,25
Imputación	3320	Mantenimiento y reparación de vehículos		\$ 120,00
Imputación	3450	De capacitación		\$ 4.549,20
Imputación	3490	Otros n.e.p.		\$ 3.946,32
Imputación	3510	Transporte		\$ 900,00
Imputación	3710	Pasajes		\$ 1.635,54
Imputación	3720	Viáticos		\$ 1.600,00
Imputación	3990	Otros n.e.p.		\$ 2.000,00
			Total por Inciso	\$ 14.750,06
Imputación	5130	Becas		\$ 20.400,00
			Total por Inciso	\$ 20.400,00
				\$ 99.378,41
				\$ 99.378,41
				\$ 99.378,41
				\$ 99.378,41

Total por Programa y Actividad

Gastos por Fuente de Financiamiento

suma total

